



Temporada 2015/2016

01 Octubre 2014

Asunto: NORMAS DE ACTUACIÓN SOBRE EL RELOJ DE LANZAMIENTO

De todos es conocida la necesaria adaptación de los dispositivos del reloj de lanzamiento a las nuevas normas FIBA cuya última modificación proviene de la pasada temporada 14/15.

A continuación se detalla el procedimiento que se llevará a cabo en aquellos casos en que estos dispositivos no permitan resetear a 14 " en cualquier circunstancia del juego.

Existen tres posibilidades:

A-) Que el reloj de lanzamiento funcione de manera independiente del reloj de partido pudiendo modificarse el tiempo en el primero, sin afectar al segundo.

B-) Que el reloj de lanzamiento y el reloj de partido estén sincronizados no pudiendo modificar el primero sin que el segundo esté en marcha.

C-) Que el reloj de lanzamiento no haya sido adaptado aún, en su totalidad, a la norma de los 14" y funcione únicamente con la opción de 24" o parcialmente en la de 14".

Dependiendo de qué tipo de reloj de lanzamiento nos encontremos, podremos realizar una de las siguientes acciones:

1º- Si el dispositivo funciona de manera independiente, por parte del operador del reloj de lanzamiento se procederá a modificar el tiempo del dispositivo, siempre que las circunstancias del juego lo permitan, mostrando la cifra que corresponda en cada momento.

2º- En el caso de que no sea posible modificar sobre la marcha dicho dispositivo o que éste no hubiese sido adaptado aún a las nuevas normas, el reloj de lanzamiento se controlará de manera manual durante el tiempo que sea necesario hasta poderlo utilizar nuevamente de manera visible.

En todo caso se actuará de la siguiente forma:

- Cuando el reloj de lanzamiento marque 17" o menos, si el balón toca el aro y el rebote lo consigue el equipo que tenía el control del balón antes del lanzamiento, se dejará continuar la cuenta del dispositivo hasta su finalización. De esta manera, serán apenas un par de segundos los que habría de diferencia entre el tiempo de posesión que marca el dispositivo y el que, en realidad, le correspondería a dicho equipo, que serían 14".



COMITÉ NAVARRO DE ÁRBITROS DE BALONCESTO

Federación Navarra de Baloncesto
c/ Paulino Caballero 13, 2ª planta
Telef. 948 21 07 99 · Fax 948 22 87 02



- Cuando el reloj de lanzamiento marque 18" o más, si el balón toca el aro y el rebote lo consigue el equipo que tenía el control del balón antes del lanzamiento, el dispositivo se apagará o volverá a 24" quedando fijo en ese tiempo. En este caso, la nueva posesión de 14" se controlará, por parte del operador del reloj de lanzamiento, de manera manual, gritando a viva voz que se trata de una posesión de 14" y avisando, de igual manera, cuando resten 8".
- Durante los lanzamientos de tiros libres, siempre que se pueda, el reloj de lanzamiento marcará 14", en previsión de que el rebote lo obtenga el mismo equipo que está lanzando. Si el rebote lo obtiene el equipo defensor, se reseteará a 24", según establece la norma.

En todo caso, el árbitro principal del partido informará en el acta del encuentro de esta situación para su traslado a los Comités de Competición, tanto de la Federación Navarra de Baloncesto como del resto de federaciones donde los equipos afectados disputen sus partidos.

Un saludo,

Carlos González Antuña
Presidente CNaB